ANEXO 1 – PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR CADA MACROREGIÓN	**Fecha**	25/01/2016

PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
Cargo	**Cantidad**	**Formación profesional**	**Experiencia Profesional (Descripción de la experiencia y años)**	**Lugar de ubicación (Si aplica)**
INGENIERO	1	Profesional en Ingeniería , electrónica, eléctrica, Telecomunicaciones Especialización en Gerencia de Proyectos o afines	Experiencia mínima de cinco (5) años en instalación y mantenimiento de redes.	Sedes del ICBF en la MACROREGION
TECNICO	4	Técnico en Ingeniería de Sistemas, electrónico, eléctrico, Telecomunicaciones o afines.	Experiencia mínima de cinco (5) años en instalación y mantenimiento de redes.	Sedes del ICBF en la MACROREGION
OPERARIO	1	Operario en mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones	Experiencia mínima de 3 años en mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones.	Sedes del ICBF en la MACROREGION

Funciones del personal mínimo requerido y dedicación de tiempo para la prestación del servicio:

Cargo	**Funciones**	**Disponibilidad**
INGENIERO	Supervisar, controlar y evaluar todas las actividades de instalación de nuevos racks, mantenimiento para los racks de comunicaciones y las demás actividades objeto del contrato.	Lunes a Viernes de 6:00PM a 6:00AM – Horario Nocturno y Fines de Semana de 8:00 AM a 6:00PM
TECNICO	Realizar todas las actividades de instalación de nuevos racks, mantenimiento para los racks de comunicaciones y las demás actividades objeto del contrato.	Lunes a Viernes de 6:00PM a 6:00AM – Horario Nocturno y Fines de Semana de 8:00 AM a 6:00PM

Cargo	Funciones	Disponibilidad
OPERARIO	Brindar soporte, solucionar dificultades y dar respuesta eficaz y oportuna a los requerimientos y/o no conformidades que surgen diariamente con respecto al mantenimiento de la red y a la instalación de los equipos y elementos objeto del contrato.	Lunes a Viernes de 6:00PM a 6:00AM – Horario Nocturno y Fines de Semana de 8:00 AM a 6:00PM.

Para el ingeniero propuesto se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional vigente acompañada de la documentación que soporte esta situación en cumplimiento de la normatividad vigente establecida para tal fin.